AYUNTAMIENTO DE BERNARDOS

Fecha 13-03-2008 **Sesión** **Ordinaria** **Pleno X**

Extraordinaria X **J. Gobierno**

Nº de miembros de hecho de la Corporación 7

Nº de miembros de la Corporación asistentes 5

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS ADOPTADOS

Número De Orden	ENUNCIADOS Y EXTRACTOS	VOTOS Favor	Contra	Abst.
1	Acuerdo por el que se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior de fecha 21 de febrero de 2008.	5		
2	Acuerdo de aprobación definitiva del expediente de Cuenta General del ejercicio 2006.	5		
3	Acuerdo por el que se aprueba solicitar la serie de subvenciones seguidamente relacionadas acogidas a las convocatorias de la Excma. Diputación Provincial de Segovia para el Año 2008 (B.O.P de 18/02/08). ✔ Subvención para actividades de índole cultural destinada al proyecto Preparación Subida 2010 (importe solicitado: 1.300,00 €) ✔ Subvención para actividades sociales destinada al proyecto Taller de la Palabra (importe solicitado: 1.200,00 €) ✔ Subvención para actividades deportivas destinada al proyecto Competiciones deportivas (importe solicitado: 660,00 €) ✔ Subvención para la reparación, conservación y mejora de caminos rurales destinada al proyecto conservación del Camino del Castillo .	5		
4	Acuerdo por el que se aprueba solicitar una subvención acogida a la convocatoria de ayudas de la Consejería de Economía y Empleo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo.	5		
5	Acuerdo por el que el Pleno del Ayuntamiento ratifica las reclamaciones de la Alcaldía al anuncio de aprobación por la Excma. Diputación Provincial de Segovia del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal del año 2008.	5		
6	Acuerdo por el que se aprueba posponer la contratación del servicio de prevención ajeno toda vez que las proposiciones	5		

	formuladas en la tramitación del expediente de contratación han seguido distintos criterios objetivos.			
7	Dación de cuenta de Decretos de la Alcadía	5		
	Bernardos, a 17 de marzo de 2008. EL ALCALDE, EL SECRETARIO, Fdo. Jesús Pastor García			